

No hay «república inconstitucional». Para que haya república precisa que exista una Constitución o contrato por el que se obligan con reciprocidad gobernantes y gobernados. «Contrato unilateral» es una expresión sin sentido común. Dentro de la República todos debemos procurar que se perfeccione el contrato básico y podemos para ello atacar oralmente, doctrinalmente, la Constitución aceptada. Pero no podemos proceder contra ella por vía de hecho; si lo hacemos, quedamos *ipso facto* fuera de la ley.

\* \* \*

¿Ha ido Ud. a ver la compañía «rumano-tica» que actúa en el Teatro Nacional? No se encoja de hombros. Ud. contribuye al sostenimiento de ese teatro y al pago de su administrador y de sus empleados. Le conviene ir para saber el uso que se hace del dinero de Ud. Vaya y lea después las crónicas de los diarios: así se formará también una idea de la cultura artística y literaria de los voceros de la ciudad.

\* \* \*

Lo que se va leer en seguida no tiene de mío más que la redacción. Dicho se está que no soy original. Ahora estoy tomando de una crónica de teatros, de Alberto Carré. (*Le Matin*, 1.º de setiembre).

Artista es quien lleva en sí el amor de lo bello. La pintura, la escultura, la música, la poesía, la elocuencia, el arte dramático, son las formas para expresar su pensamiento. Con frecuencia tiene el artista, a más del talento que lo hace famoso, otros talentos. Cada uno de estos otros talentos es llamado un *violín de Ingres*. Ingres, además de ser un pintor y un dibujante genial, era un muy buen violinista. Como